ZURICH®

Póliza de SEGURO DE AUTOMOTORES

MERCEDES BENZ COMPAÑIA FI NANCIERA ARGENTINA SA

AZUCENA VILLAFLOR , 432 2
(1107) CAPITAL FEDERAL - ARGENTINA

Número: AUT1-01-303854
Es renovación de : AUT1-01-276709

26989334

Datos del Asegurado

Documento: **CUIT 30707002294**
IVA: **R.I.AGENTE RETENCION**

Producto: **AUT1 AUTOMOTORES**

Productor: **(1033) AON RISK SERVICES ARGENTINA SA MAT: 0000000705**

Vigencia
Desde las 12:00 hs. del 29/07/2024
Hasta las 12:00 hs. del 29/07/2025

ITEM	OBJETO DEL SEGURO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	EVENTOS POR AÑO	PRIMA TOTAL
1	**Vehículo: M.BENZ ACTROS 2548 LS/36 6X2 CD BI TREN Modelo 2022** Patente: AF528FG Motor: 460974U1104888 Chasis: W1T963425NB260784 Uso: COMERCIAL Origen: Nacional Plan Contratado: SIN DAÑOS PARCIALES (10T Y ACOPLADO) - FRANQUICIA NO APLICABLE DAÑOS POR ACCIDENTE TOTAL Clausulas: CA-CO 01.1CA-CO 10.1CG-CO 01.2 CG-CO 03.1CG-CO 04.1CG-DA 01.1 CG-DA 02.1CG-DA 04.2CO-EX 05.1 CG-CO 02.2CG-CO 06.2CA-CC 07.1 DAÑOS POR INCENDIO TOTAL Clausulas: CA-CO 01.1CA-CO 10.1CG-CO 01.2 CG-CO 03.1CG-CO 04.1CG-IN 01.1 CG-IN 02.1CG-IN 04.2CO-EX 07.1 CG-CO 02.2CA-CC 07.1CG-CO 06.2 DAÑOS POR INCENDIO PARCIAL Clausulas: CG-CO 05.1CG-CO 04.1CG-IN 01.1 CG-IN 02.1CG-IN 03.2CO-EX 07.1 CG-CO 06.2 RESPONSABILIDAD CIVIL EN PAISES LIMITROFES Clausulas: CO-EX 01.1 RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Clausulas: SO-RC 6.1 CG-CO 05.1CG-RC 03.1 CG-RC 04.1CG-RC 05.1 RESPONSABILIDAD CIVIL ADICIONAL Clausulas: CG-CO 05.1CG-RC 01.1CG-RC 02.1 ...Continúa en ANEXO 96 ***"La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar "*** El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio	$ 161.382.000 $ 161382.000 $ 161382.000 $ 161382.000 U$S 450.000 $ 8000.000 $ 167000.000			$ 2.800.638,00

Anexos y/o cláusulas : CA-CO 13.1/CA-CO 17.1/CA-CO 13.2/CA-CO 06.1/CA-CO 14.1/CG-CO 06.1/CG-CO 07.1 /CG-CO 08.1/CG-CO 09.1/CG-CO 10.1/CG-CO 11.1/CG-CO 12.1/CG-CO 13.1/CG-CO 14.1/CG-CO 15.1/CG-CO 16.1 /CG-CO 17.1/CG-CO 18.1/CA-CO 11.1/CA-CC 15.1/CA-CC 16.1 **********

MONEDA	PRIMA TOTAL	IMPUESTOS	PREMIO
$	**2.800.638,00**	**677.754,40**	**3.478.392,40**

Vía despacho: ENTREGA EN MANO /RIVADAVIA 611 4ø PISO

Fabio Rossi
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme a lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Esta póliza fue emitida en CAPITAL FEDERAL el 10 de Julio de 2024

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por la Resolución Nº38.708 y modif.. La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 5236-5168. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.zurich.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

V22 FRENPOLI1- Zurich-20220907/RHA-Online

Benefíciese con nuestros servicios exclusivos

Con una póliza de Zurich Aseguradora Argentina S.A., Usted recibe:

¿Tuviste un siniestro?

· Atención 24 horas:
Si tuviste un siniestro prepará la documentación necesaria y comunicate desde cualquier lugar del país con nuestro Centro de Atención a Clientes al 0810–999–2424 o al (011) 4348–4700, un asesor te tomará la denuncia y te indicará los pasos a seguir para realizar la denuncia en la Compañía. Recordá que podés denunciar tu siniestro on line en www.zurich.com.ar y obtener la copia de la Denuncia en el momento.

Tus seguros ahora en Internet

· Seguros on Line
Aprovechamos esta oportunidad para poner a tu alcance una valiosa herramienta que te permitirá consultar el estado de tu póliza de Seguros, en cualquier momento y en cualquier lugar. Registrándote en nuestro sitio www.segurosonline.zurich.com.ar encontrarás el detalle de tus siniestros, podrás acceder de manera gratuita a toda lainformación de tus pólizas de seguros como también imprimir certificados de cobertura,Mercosur, copias de póliza y cupones de pago.

Ahorra tiempo en el pago de tus seguros

· Debito automático mensual
Adherite al débito automático con tu Tarjeta de Crédito y ahorra tiempo. Solicitalo a tu Asesor de Seguros o llama al 0810–999–2424 y olvidate de vencimientos y trámites burocráticos. Es importante recordar que los seguros de autos por medio de Planes de Ahorro o Créditos prendarios, se abonan mediante el cupón de pago del plan, compañía financiera y/o entidad bancaria.

Como actuar en caso de siniestro en tu vehiculo

IMPORTANTE

–En caso de que haya lesionados, auxilie a los heridos.
–Comuníquese en forma inmediata con Su Compañia de Seguros al 0–810–999–2424 o al (011) 4348–4700 a efectos de contar con el debido asesoramiento.
–No asumas expresamente responsabilidades.
–Anotá todos los datos personales del otro conductor, del vehículo y los testigos.
–Efectua inmediatamente la denuncia policial.
–Presentate con tu vehículo a uno de nuestros Centros de Servicios para realizar la denuncia administrativa dentro de las 72 hs.
–Recordá que deberás presentarte con la denuncia policial y fotocopia de cédula verde.

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, informamos que existen situaciones especiales en las cuales deberá presentar información y/o documentación. El detalle de estas situaciones, documentación y formularios correspondientes, los encontrará en la página web www.zurich.com.ar (apartado Prevención de Lavado de Activos).

Por consultas relacionadas con este tema, podrá contactarse a través de la casilla de correo **documentacion.prevencion.lavado@zurich.com**

ZURICH®

ANEXO 96

El presente anexo forma parte del Certificado número AUT1-01-303854/0000
de SEGURO DE AUTOMOTORES correspondiente al asegurado
MERCEDES BENZ COMPAÑIA FI NANCIER **INA SA**

ITEM	OBJETO DEL SEGURO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	EVENTOS POR AÑO	PRIMA TOTAL
	CG-RC 03.1CG-RC 04.1CG-RC 05.1 CA-RC 02.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL AERÓDROMOS O AEROPUERTOS	$ 8000.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CA-RC 05.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL CAMPOS PETROLÍFEROS	$ 8000.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CA-RC 05.2				
	RC AERODROMOS O AEROPUERTOS ($50.000.000)	$ 42000.000			
	Clausulas: CA-RC 05.1				
	RESP.CIVIL EN CAMPOS PETROLIFEROS ($50.000.000)	$ 42000.000			
	Clausulas: CA-RC 05.2				
	ROBO O HURTO TOTAL	$ 161382.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CA-CC 07.1CA-CO 01.1 CA-CO 10.1CG-CO 01.2CG-CO 03.1 CG-CO 04.1CG-RH 01.1CG-RH 02.1 CG-RH 04.2CO-EX 03.1CG-CO 02.2 CG-CO 06.2				
	CLAUSULA DE ESTABILIZACION DE SUMAS DEL 40%	$ 64552.800			
	Clausulas: CA-CC 04.2				
	ROBO O HURTO PARCIAL	$ 161382.000			
	Clausulas: CA-RH 05.1CG-CO 05.1CG-CO 04.1 CG-RH 01.1CG-RH 02.1CG-RH 03.2 CO-EX 03.1CG-CO 06.2				
	Accesorios: AON ASSIST				
	Acreedor Prendario: NB CARGO SRL C.U.I:T. : 33709420459 Calle.....: EULER 2205 Núm. Calle.....: 2205 Esc. piso, puerta.: Nom. Población....: GRAND BOURG Cód. Pais.....: ARGENTINA Cód. Provincia....: BUENOS AIRES Cód. Postal.....: 1615				
	EXCLUSIONES SEGUN ANEXO 1 ADJUNTO				

V22.FRENPOLI1–ANEXO96– Zurich–20220807/RHA–Online

ZURICH

CERTIFICADO DE COBERTURA
INCLUYE SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
LEY 24449 Y SU REGLAMENTACION

BUENOS AIRES, 13 de agosto DE 2024

A QUIEN CORRESPONDA:

POLIZA/ORDEN N°:	**1303854**
ASEGURADO:	**MERCEDES BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.**
TOMADOR:	**NB CARGO SRL**
VIGENCIA:	**29/07/2024 - 29/07/2025**

POR LA PRESENTE CERTIFICAMOS QUE BAJO LA POLIZA Y VIGENCIA ARRIBA CITADAS, ESTAMOS CUBRIENDO EL O LOS VEHICULOS QUE SE DETALLAN:

VEHICULO:	**MERCEDES BENZ C ACTROS 2548 LS/36 6X2 CD BI TREN**
AÑO:	**2022**
CHASIS:	**W1T963425NB260784**
MOTOR:	**460974U1104888**
DOMINIO:	**AF528FG**
USO:	**COMERCIAL**
SUMA ASEGURADA:	**$ 161.382.000,00**

COBERTURA:
C - RC, ROBO/HURTO, INCEND,ACCID.
- RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS CON LÍMITE DE $ 80.000.000.- PARA AUTOMOVILES Y DE $ 175.000.000.- PARA CAMIONES Y ACOPLADOS

ACCIDENTE:	**TOTAL**
INCENDIO:	**TOTAL Y PARCIAL**
ROBO Y/O HURTO:	**TOTAL Y PARCIAL**

POR MEDIO DE LA PRESENTE DEJAMOS CONSTANCIA QUE LA POLIZA DE REFERENCIA NO TIENE SALDOS PENDIENTES Y SE ENCUENTRA PAGA POR EL PLAZO DE 30 DIAS.

Fabio Rossi
Gerente General